

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
SUBDIRECCION GENERAL DE EXPLOTACION
Y GESTION DE RED****Edicto**

Se comunica al interesado indicado en la relación final: notificación de propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4 de 1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero de 1999), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Subdirección General de Explotación y Gestión de Red que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, que tiene a su disposición el expediente en la Unidad de Carreteras de Avila, Paseo de San Roque, número 34, 05071 Avila. Teléfono 920-22-01-00, fax 920-25-52-16.

Relación de sujeto notificado

Número de expediente: 55/11. Sujeto notificado: Youssef El Khateb.

Madrid 28 de septiembre de 2011.-P.D. Orden FOM/2258/2011 de 21-07-11 (B.O.E. 11-08-11).-El Subdirector General de Explotación y Gestión de Red, Francisco Javier Alejandro Mínguez.

N.º I.-9394